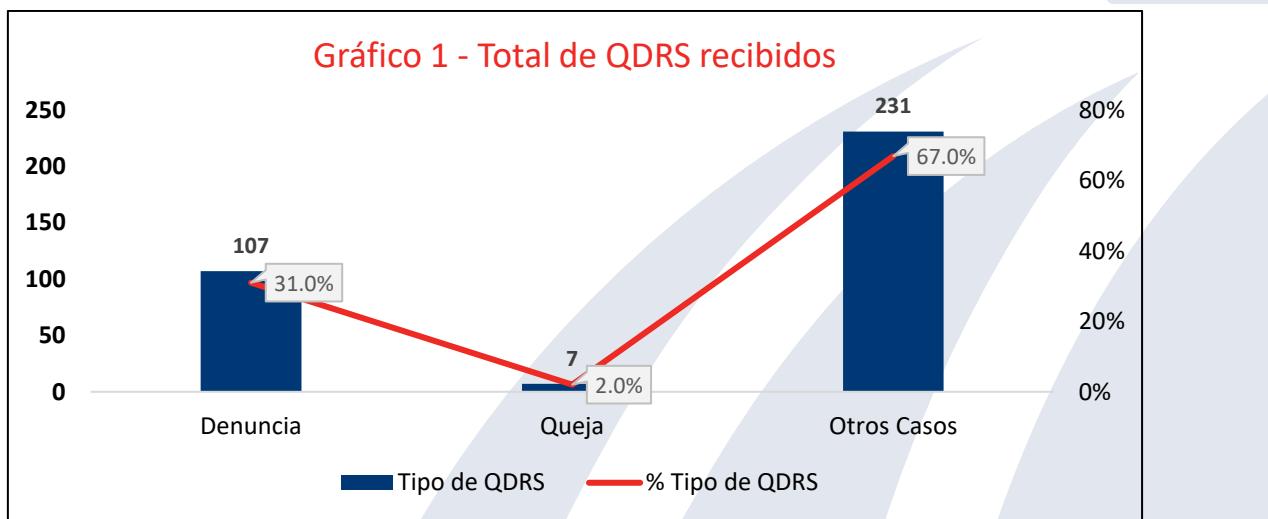


# Reporte Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias (QDRS) - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Período: febrero 2024

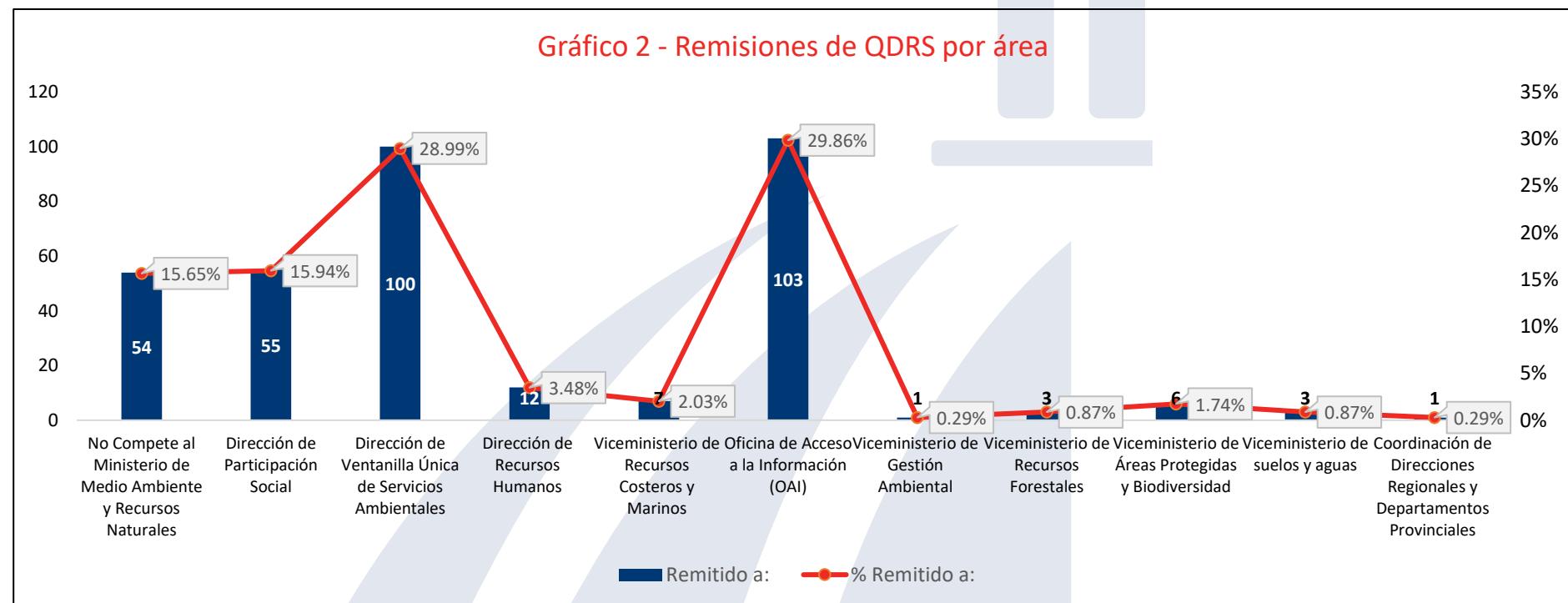
Este informe analiza las distintas comunicaciones recibidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las cuales comprenden quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias (QDRS). Estos mensajes han sido canalizados a través de diferentes medios como las Redes Sociales, el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, buzones físicos y correo electrónico.



Durante el mes de febrero de 2024, se registró un total de 345 casos. En el Gráfico 1 se muestra la distribución de denuncias, quejas, reclamaciones, sugerencias y otros casos, destacando que las situaciones catalogadas como “Otros Casos” representan la categoría más frecuente. Cabe resaltar que los casos dentro de esta categoría están relacionadas con ciudadanos en búsqueda de información específica y/o felicitaciones.

## MEDIO AMBIENTE

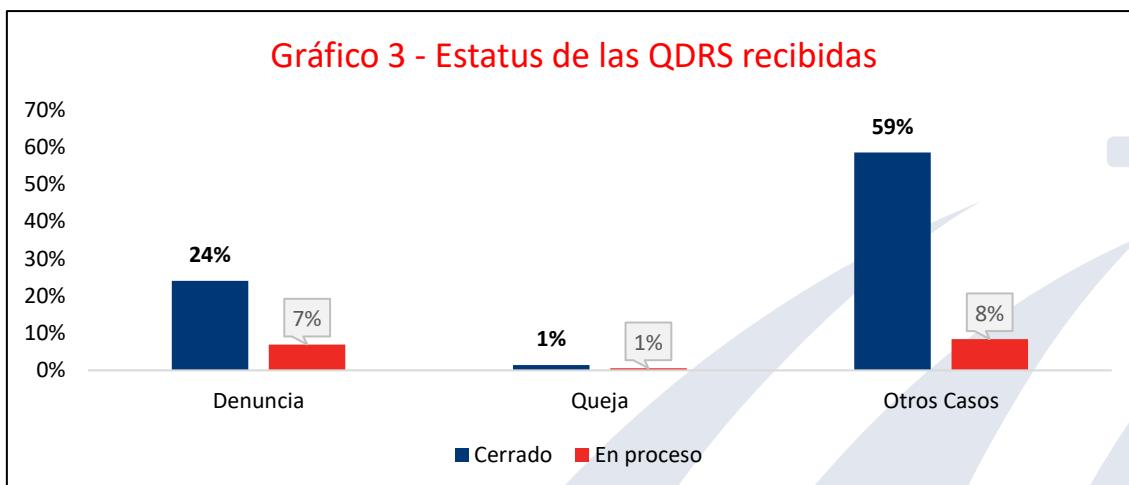
En el gráfico 2 podemos apreciar las áreas hacia donde fueron remitidas las 345 QDRS recibidas este mes. Se puede observar que el 29.86% de las QDRS del mes de febrero fueron remitidas a la Oficina de Acceso a la Información, luego, con el 28.9% de QDRS se encuentra la La Dirección de Ventanilla Unica de Servicios. La Dirección de Participación Social cuenta con un 18.9% de las QDRS que fueron remitidas específicamente en Línea Verde. Es importante señalar que el 15.6% de las QDRS recibidas, no competen al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y fueron remitidas a sus respectivas organizaciones y/o se le orientó al ciudadano/cliente donde debe dirigir su inquietud.



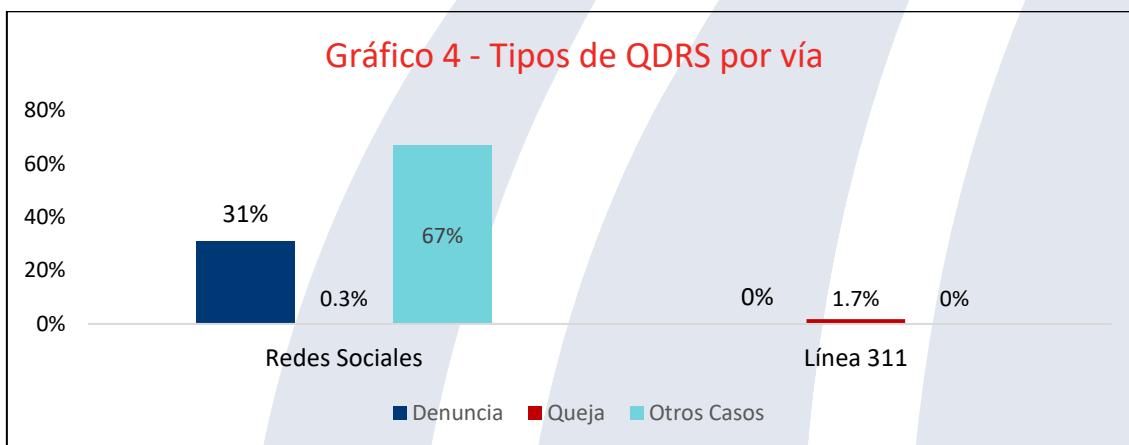
*Tu voz importa! Envía tus quejas, denuncias, reclamos y/o sugerencias al correo electrónico [calidad.enlagestion@ambiente.gob.do](mailto:calidad.enlagestion@ambiente.gob.do), comunícate con el Sistema Nacional de Atención Ciudadana marcando 3-1-1 o depositala en nuestro buzón de QDRS de la sede central.*

## Estatus de las QDRS recibidas

En el siguiente gráfico, vemos las QDRS recibidas que se encuentran cerradas, abiertas y en proceso. Podemos notar que el **84%** de todos los casos **están cerrados** y **16%** ya fueron notificadas a la unidad correspondiente y se encuentran **en proceso** de gestión.



## Diferentes vías y tiempos definidos de respuesta



Podemos apreciar en el **gráfico 4** los tipos de QDRS recibidas y las vías por las cuales ingresaron. Como se puede observar, el **98.3%** de las QDRS en el mes de febrero del 2024 fueron ingresadas a través de las **Redes Sociales**, un **1.7%** ingresó a través del sistema **3-1-1**. Cabe destacar que para este mes no se recibió ninguna QDRS a través del correo electrónico

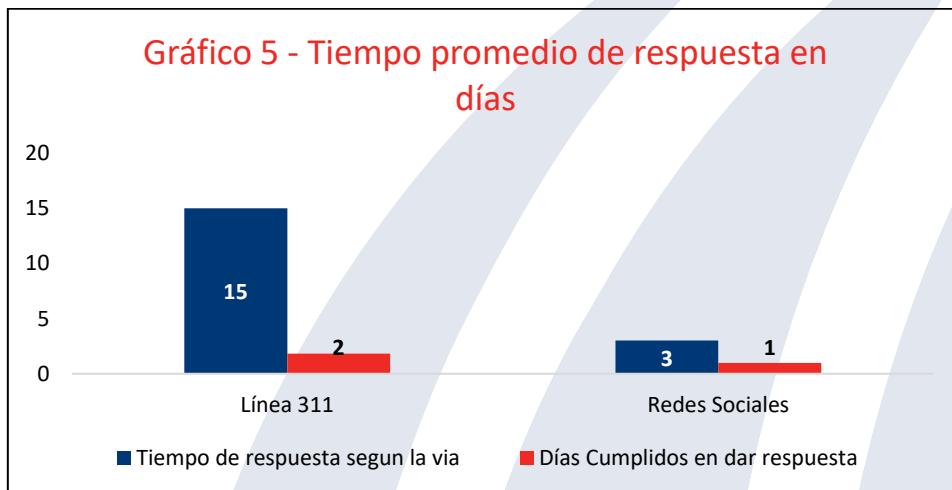
*Tu voz importa! Envía tus quejas, denuncias, reclamos y/o sugerencias al correo electrónico [calidad.enlagement@ambiente.gob.do](mailto:calidad.enlagement@ambiente.gob.do), comunícate con el Sistema Nacional de Atención Ciudadana marcando 3-1-1 o depositala en nuestro buzón de QDRS de la sede central.*

*([calidad.enlagement@ambiente.gob.do](mailto:calidad.enlagement@ambiente.gob.do)) ni tampoco a través del Buzón de sugerencias de este ministerio.*

El tiempo límite en días definido para responder las QDRS por las diferentes vías son los siguientes:

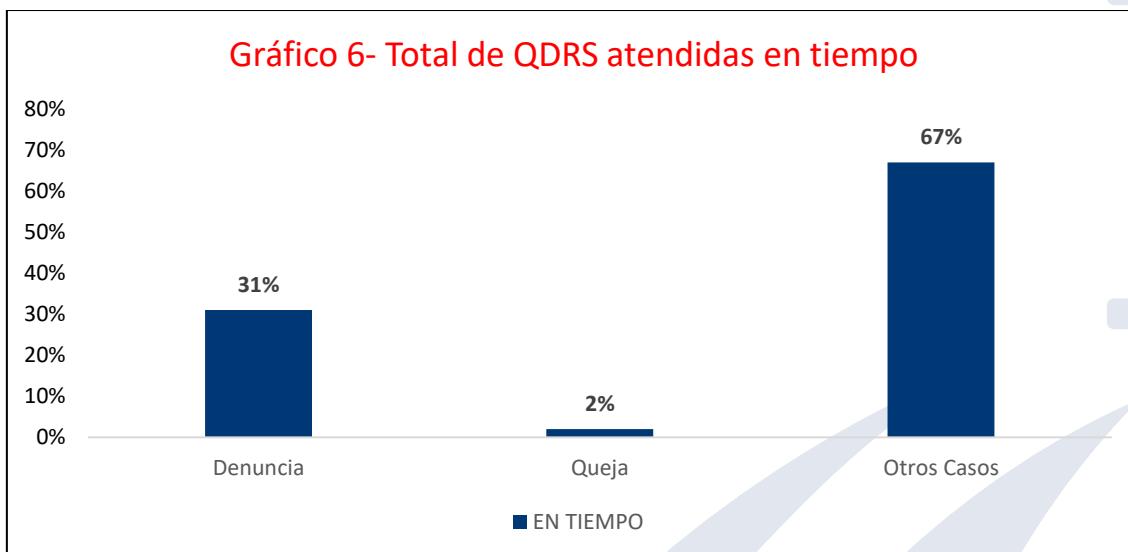
Vía	Tiempo
Línea 3-1-1	15
Buzón físico	15
Correo Electrónico	5
Redes Sociales	3
Centro de Llamadas	3
Presencial	3

*Tabla 1 Tiempo límite definido para dar respuesta por las diferentes vías*



En el gráfico 5 se observa que, todas las vías se encuentran dentro del rango de tiempo establecido para ofrecer respuesta ya que no exceden el tiempo de respuesta comprometido.

## Total de QDRS notificadas en tiempo



Podemos apreciar en el **gráfico 6** los tipos de QDRS recibidas y el estatus de estas. Como se puede observar, el **100% de las 345 QDRS recibidas en el mes de febrero del 2024 fueron atendidas a tiempo**. Es importante destacar que dentro del renglón de **otros casos**, las solicitudes se relacionan con la búsqueda de información del ciudadano y a felicitaciones.